

Académica, para el que se abra la inscripción al inicio o al final de cada Año Académico (cuando la Facultad lo considere más apropiado).

Dicho proyecto es avalado por las Consejeras ESCALAS, PESSE, RÍOS y Daniela SANCHEZ, y girado a la Secretaría del Consejo para darle entrada y ser girado a las Comisiones del Cuerpo.

- La Consejera MONTAGNINI continuó en el uso de la palabra diciendo que con esta sesión termina su mandato en representación de los Auxiliares Docentes, por la agrupación "Otras Voces Docentes", la que no tendrá representación el año que viene, pero cuenta con la buena voluntad, que han sabido tener los integrantes de este Consejo, para recibir propuestas diferentes a lo que se viene trabajando.

Siguió diciendo que aprovecha esta oportunidad para realizar un análisis de las cosas que han quedado pendientes y que son deudas que este Órgano de Gobierno tiene para con la comunidad Universitaria.

En primer lugar, comentó que tuvo la suerte de ser Consejera, representante de los estudiantes, en el año 1994 y compartió su trabajo, en la Comisión de Interpretación y Reglamentos, con tres grandes hombres y grandes Profesores de esta Facultad, que fueron el Ing. POLLA, el Dr. PARMA y el Lic. Enrique RODRIGUEZ. Enrique les decía, en el aula: *"cuando todos piensan igual es porque nadie piensa"* y fue una marca que le hace tener el coraje para decir lo que piensa diferente a los demás. Agregó que cree en la libertad, en la democracia, en la autodeterminación y en que no debe haber costos por decir lo que uno piensa, con respeto y amplitud para escuchar las respuestas.

Recordó que en una de las primeras sesiones, participando de la Comisión de Hacienda, se hizo un pedido para que se incorporen becas para estudiantes y más cantidad de Auxiliares Docentes en los Servicios a Terceros (SATs), y que a lo largo de estos dos años vio pasar una cantidad muy importante de SATs, para toma de conocimiento, con montos, en algunos casos discretos y en otros casos importantes, y puede decir (sin haber pedido un informe escrito) que no habido incorporación de becas para estudiantes en todos ellos. Un debe que la Comunidad tiene para con los estudiantes, a quienes les solicitó que sigan redoblando esfuerzos para recuperar ese derecho; que no se trata de ninguna conquista que tienen que lograr; la figura está reglamentada y no debiera salir ningún SAT sin que incorporara estudiantes para hacer su experiencia.

Agregó que lo mismo cuenta para los Auxiliares Docentes que, en general, están más dedicados a la actividad en la aulas o a los procesos de investigación pero, en los grupos que se informa integran los SATs, son siempre minoría, lo cual evidencia que la actividad de transferencia de la Universidad la está ejerciendo un número muy reducido de Docentes, en su mayor parte Profesores, por lo que les solicita que estén atentos a este tema dado que los Docentes Auxiliares son más jóvenes y tienen el mismo derecho a consolidar un currículum vitae como hicieron ellos en su momento.

Luego, señaló, sobre la figura de adscripción a docencia de estudiantes y de graduados, que no es otra cosa que una vulneración a los derechos de los trabajadores de la Docencia Universitaria. Todo trabajador merece una remuneración por mas que se esté capacitando; para ello existe la figura del Ayudante de Cátedra, si se trata de un graduado, y de un Ayudante Alumno, si se trata de un alumno. Tampoco es una conquista que se deba lograr, las dos figuras están debidamente reglamentadas en la Universidad.

Solicitó a los Docentes Auxiliares, estudiantes y graduados, que van a quedar representando a sus estamentos, que dejen de sostener la figura del trabajo a título gratuito porque no es otra cosa que un síntoma de precarización laboral.

Continuó comentando que han visto pasar, durante estos dos años, por las Comisiones del Cuerpo muchas propuestas de transformaciones de cargos. Se desarman cargos de Profesores con Dedicación Exclusiva "A" para generar tres cargos de Adjuntos Simples y Jefes de Trabajos Prácticos Simples, pero de esos se llama a concurso sólo a uno. Es muy difícil negar el derecho a concurso o el derecho a esa transformación que propone el Decano cuando no conocemos el mapa de situación. Hemos pedido la planta docente para tenerla sobre la mesa, pero no la tenemos, por lo tanto, cada vez que viene un pedido de transformación de cargos, con la mejor buena voluntad, este Consejo la ha otorgado, pero nunca nos fijamos dónde van los saldos de esos puntos. Agregó que viene preguntando desde hace mucho tiempo, en el Departamento en el que trabaja y también al Secretario Académico, dónde fueron a parar ocho cargos de profesores del Departamento de Hidráulica y todavía no lo sabe. Se están generando saldos de puntos remanentes y se pregunta por qué no se está utilizando esa masa salarial para contratos y reemplazos de docentes titulares.

También mencionó, con mucha tristeza, la renuncia de jóvenes compañeros docentes, con postítulo, que han cumplido todos los requisitos que la Universidad les pedía: estar a cargo del aula, en proyectos de investigación, en servicios a terceros, que sean doctorados, que hayan hecho concursos ordinarios y esta Facultad los vio renunciar sin que este Consejo Directivo, al menos, se haya tomado un minuto para considerar las razones de esa renuncia. Agregó que es un fracaso institucional, ya que hay una generación de docentes que está faltando, que no se consolida porque tienen solamente cargos simples (con un cargo simple no se vive y hay mucha gente joven que pretende vivir de la docencia universitaria) para los que hay que proveer cargos full, como tienen los profesores.

Continuó manifestando que emitió su voto en blanco para esta gestión; no porque tenga algo personal ni con el Decano ni con el Secretario Académico, ya que los respeta mucho, sino como llamado de atención sobre la situación de los docentes auxiliares. Valoró la cantidad de concursos que se han hecho durante estos dos años, regularizando situaciones previstas por el Convenio Colectivo de Trabajo, y que se han abierto concursos ordinarios nuevos; pero agregó que es responsabilidad de los Profesores acompañar a los Docentes Auxiliares y reclamar cargos ordinarios para ellos. En este punto, hizo cargo a los nueve representantes de los Profesores que, en general, consienten adscripciones ad honorem en vez de reclamar y trabajar junto al Decano para consolidar a los Docentes Auxiliares, agregando que ha visto la buena voluntad del Dr. PEDRAZA y del Ing. GIORGETTI, y pide a los Profesores que se hagan cargo de esto, que no incorporen con tanta liviandad adscripciones ad honorem, cuando están renunciando docentes ordinarios.

Por último agradeció el espacio, la paciencia que le han tenido y el respeto cuando quiso hablar, quedando a disposición para lo que el Cuerpo le demande.

- La Consejera DE BILLERBECK expresó su agradecimiento al Consejo, ya que es la última sesión en la que participa, dado que el año que viene continuarán sus compañeras Andrea ORTMAN y Miriam ESTRADA, electas en los últimos comicios. Les agradece a todos por la hermosa experiencia y queda a disposición del Cuerpo en lo que pueda colaborar.
- La Consejera ESCALAS manifestó que junto con otros estudiantes armaron una propuesta para agregar al Calendario Académico 2020-2021 y quiere señalar algunas consideraciones sobre ello.
- En ese sentido, la consejera RÍOS expresó que consideran que la propuesta inicial de Calendario Académico es positiva en casi su totalidad, pero proponen una ampliación que se discutió en reunión de comisiones y con la presencia del Secretario Académico. Discutieron una hora, escuchando las distintas experiencias de los docentes, de los estudiantes y de la Secretaría Académica, y consideraron que lo que proponen ya se ha dado anteriormente, que no es una contrapropuesta, sino algo posible.
- El Decano, en referencia a los expresado por las Consejeras ESCALAS y RÍOS, indicó que para ese asunto hay un despacho con firmas suficientes por lo que, en su momento, deberán indicar las diferencias y sus razones respecto a la propuesta que elaboró la Secretaría Académica, y luego se sometería a votación.
- La Consejera Daniela SANCHEZ, en vista de que se trata de su última sesión como Consejera, agradece el acompañamiento que le ha brindado el Consejo durante todo el año, agregando que ha aprendido muchísimo y, estimando que habla por las tres Consejeras, consideró que el trato ha sido con mucho respeto a la hora de escuchar las propuestas y las opiniones. Recalcó el espacio y el papel que cumplen los estudiantes dentro de la Universidad y en esta Facultad (la que es excepcional académicamente hablando), donde no hay que dejar a los estudiantes en segundo plano, ya que son una masa muy importante de gente y que sin ellos no funciona la Institución. Además, hizo una valoración personal con respecto a los estudiantes que trabajan, en la situación económica que está atravesando el país y que es una cantidad importante. La Universidad, también, tiene que estar pensada para personas que trabajan y estudian. Tomando lo dicho por la Consejera MONTAGNINI, recalca la figura del Ayudante Alumno, y otras para estudiantes y graduados, a la que habría que darle más importancia en los años siguientes, en el contexto socioeconómico argentino. Finalmente, reiteró su agradecimiento al Decano y al Cuerpo, y agregó que para ella fue un año de aprendizaje y crecimiento personal, destacando el respeto y la unidad que se ha dado entre los Consejeros Estudiantiles.
- La Consejera PESSE, como Consejera Graduada, agradece al Consejo y agregó que a principios de noviembre se la convocó a un Foro de Graduados de la Universidad, el que fue un espacio para compartir y analizar las necesidades que pueden tener los graduados. Se trabajaron temas relacionados con actividades prácticas, con la necesidad de generar espacios para el diálogo y para posgrados a distancia (donde se dio un buen ejemplo de la Facultad de Humanidades y Ciencias)
- El Consejero ARNOLD pidió la palabra para manifestar que también es su última sesión como Consejero Graduado y expresó su agradecimiento a todos los Consejeros por el espacio de respeto, debate y aprendizaje, esperando que el próximo año sea igual o mejor que los anteriores.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

| Nº | Expte. | Descripción | Con despacho de comisiones de: |
|----|---------|---|--|
| 1 | 1013216 | Decano - Eleva proyecto para la no aplicación de sanciones a los que no han emitido su voto en los procesos eleccionarios de Consejeros Directivos, desarrollados en octubre del corriente año. | - Interpretación y Reglamentos. APROBADO |

| | | | |
|----|---------|---|---|
| 2 | 1013163 | Secretario Académico – Eleva propuesta de Calendario Académico 2020 para la carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización y Robótica (TUAYR), Sede Sunchales-Rafaela. | – Interpretación y Reglamentos. – Enseñanza. APROBADO |
| 3 | 934903 | Oficina de Concursos – Eleva dictamen del concurso de un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura “Química General e Inorgánica”. | – Especial de Concursos APROBADO |
| 4 | 988211 | Dr. Carlos MARTÍN – Solicita dos adscriptos alumnos a investigación en el marco del Proyecto PIP CONICET 745. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. – Interpretación y Reglamentos. APROBADO |
| 5 | 1014406 | Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de cursos de posgrado con validez para la Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. APROBADO |
| 6 | 1014408 | Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de “Guía de Contenido y Formato de la Tesis de Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería”. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. APROBADO |
| 7 | 1014405 | Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de curso de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. APROBADO |
| 8 | 1015529 | Secretaría de Ciencia y Técnica - Propone avalar la postulación de Elisabet WALKER al Programa de incorporación de Recursos Humanos Calificados (PIRHCa), | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 9 | 1014878 | Secretaría de Posgrado – Propone representantes de la Facultad en el Comité Académico de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 10 | 1014883 | Secretaría de Posgrado – Propone Director y Codirector para la carrera Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 11 | 1014880 | Secretaría de Posgrado – Propone Director y Codirector para la carrera Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 12 | 1014886 | Secretaría de Posgrado – Propone Director y Codirector para la carrera Doctorado en Ingeniería. • Con la abstención del Consejero ALFANO. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 13 | 1014887 | Secretaría de Posgrado – Propone Coordinadores Académicos, por Mención, para la carrera Doctorado en Ingeniería. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 14 | 1014897 | Secretaría de Posgrado – Propone Comité Académico para la carrera Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 15 | 1014895 | Secretaría de Posgrado – Propone Comité Académico para la carrera Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 16 | 1014892 | Secretaría de Posgrado – Propone Comité Académico de la carrera Doctorado en Ingeniería. • Con la abstención del Consejero ALFANO. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 17 | 994325 | Mag. Cristóbal LOZECO – Solicita aumento de dedicación en su cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple. | – Interpretación y Reglamentos. – Enseñanza APROBADO |
| 18 | 1005067 | Ing. Roberto GIORIA – Solicita renuncia condicional a la obtención del beneficio jubilatorio. | – Interpretación y Reglamentos. – Enseñanza. APROBADO |
| 19 | 1012765 | Alumna Ivon BUFFARD – Presenta informe de su adscripción a docencia en la asignatura “Hidrometeorología”. | – Interpretación y Reglamentos. |

| | | | |
|----|---------|---|--|
| | | | – Enseñanza. APROBADO |
| 20 | 998361 | Prof. Ángel CALEGARIS – Solicita adscripto alumno a docencia para la asignatura “Diseño Asistido por Computadora Avanzado”. | – Interpretación y Reglamentos. – Enseñanza APROBADO |
| 21 | 1015120 | Secretaría Académica - Solicita rectificación de Resol. 395/19 referida al nuevo plan de la carrera Tecnicatura Universitaria en Informática de Gestión. | – Interpretación y Reglamentos. – Enseñanza. APROBADO |
| 22 | 963435 | Dra. Cristina ZALAZAR y Mag. Eduardo VIDAL – Solicitan adscriptos alumno y graduado a investigación en el marco del proyecto “Descontaminación de efluentes provenientes del reciclado de envases de agroquímicos mediante la tecnología de biolechos”. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. – Interpretación y Reglamentos. APROBADO |
| 23 | 1015067 | Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de Calendario Académico 2020 para las carreras de posgrado. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 24 | 958560 | Oficina de Concursos – Eleva ampliación de dictamen del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura “Riego y Drenaje.” <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Consejera MONTAGNINI solicitó que conste en el Acta que al Jurado se le requirió una ampliación de dictamen y que dista mucho de eso lo que proveyó; no agregaron elementos nuevos y no resuelven cuestiones de forma como no tener en cuenta el dictamen del veedor estudiantil; los tres miembros del Jurado no han firmado en el mismo folio (en uno DUARTE y LOZECO, y en otro MARANO); en la columna de los antecedentes evaluados se asignaba hasta dos puntos por título de posgrado y alguno de los postulantes tienen un punto asignado, cuando ninguno de ellos tiene título de posgrado. Finalmente anticipa que no votará dicho dictamen porque no le parece razonable.</i> | – Especial de Concursos. APROBADO (con la abstención de la Consejera MONTAGNINI) |
| 25 | 1014903 | Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de arancel para los cursos 2020 de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. | – Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO |
| 26 | 1010622 | Secretario Académico – Eleva propuesta de Calendario Académico 2020. <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Decano explicó que los Consejeros Estudiantiles han manifestado tener una propuesta sobre este tema por lo que solicita que alguno de ellos informe las diferencias con la presentada por Secretaría Académica, que cuenta con firmas suficientes en el despacho de Comisiones, para luego someterlo a votación.</i> • <i>Las Consejeras RÍOS, ESCALAS y Daniela SANCHEZ expusieron, a su turno, que la primer diferencia propuesta es que en el segundo cuatrimestre se quite la semana sin cursado, correspondiente al turno intermedio, y se establezca más tiempo entre los turnos de diciembre, ya que son los más utilizados por los alumnos. Si el estudiante es regular en dos materias, no llega a prepararlas, además de los trabajos prácticos a entregar fuera de cursado y los coloquios (en particular, es muy valioso para los estudiantes de tercer y cuarto año).</i> <p><i>La segunda diferencia propuesta es mantener el segundo llamado del mes de febrero. Es una posibilidad que los estudiantes quieren tener. En los turnos con doble llamado los inscriptos son más; y si bien admitieron que la mayoría se presenta en el segundo llamado, también afirmaron que hay muchos que utilizan ambos llamados, especialmente los alumnos de Ingeniería en Recursos Hídricos, quienes son los que más los necesitan para rendir coloquios y la cantidad de materias que tienen.</i></p> <p><i>En concreto: 10 de agosto - Inicio 2º cuatrimestre; 7 al 12 de septiembre - 4º Turno (No se suspenden las clases); 20 de noviembre - Finalización del 2º Cuatrimestre; 30 de noviembre al 5 de diciembre - 5º Turno; 14 al 19 de diciembre - 6º Turno; 8 al 13 de febrero 2021 - 7º Turno; 22 al 27 de febrero 2021- 8º Turno: 1º Llamado, 1 al 6 de marzo 2021 - 8º Turno: 2º Llamado.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En virtud de que el Secretario Académico ha sostenido la propuesta original, el Decano solicitó permiso a los Consejeros para que dicho Secretario explique los fundamentos.</i> • <i>El Consejero GARELIK consultó al Secretario si la no suspensión de clases, para el turno intermedio del 2do. Cuatrimestres, incluiría a los alumnos de 1er. año y remarcó la poca disponibilidad de aulas que implica dar clases y tomar exámenes. Como ejemplo mencionó a las asignaturas de matemáticas, que tiene clases y mesas de exámenes con</i> | – Interpretación y Reglamentos. – Enseñanza. APROBADO con las modificaciones propuestas. |

| | | | |
|----|---------|--|---|
| | | <p>asistencia numerosa de alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Secretario Académico tomó la palabra y explicó que en la conversación que tuvo con las Comisiones del Consejo Directivo, la semana pasada, se presentaron las dos propuestas. La de la Secretaría Académica fue tratada por varios sectores de la Facultad y, presentada la de las agrupaciones estudiantiles, se reunieron con Bedelía y Alumnado para ver como se trabaja las cuestiones administrativas y de inscripción. Agregó que en el 2020 se tenía la posibilidad, por primera vez, de tener un cuatrimestre de 16 semanas con una semana (la de exámenes) para suspender. Es cierto que esto comprime los turnos de exámenes de diciembre, teniendo en cuenta, además, los feriados del 8 y del 25 diciembre, y que son dos turnos separados, por lo que hay que dejar tiempo para la inscripción, en el medio. <p>En respuesta a lo preguntado por el Consejero GARELIK explicó que en el 2do. Cuatrimestre los alumnos de 1er. Año están habilitados a rendir materias del 1er. Cuatrimestre, por lo cual la no suspensión de clases incluye a todos los alumnos de la Facultad.</p> <p>Por último, comentó que sostiene su propuesta, pero que ambas son posibles técnicamente, por lo que queda a cargo del Cuerpo la decisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera MONTAGNINI comentó, respecto al tema de las aulas, que va cambiando la composición del estudiantado, que en 3er. Año se empieza a observar un buen porcentaje de estudiantes que trabajan, por lo que se debería flexibilizar el límite de la jornada laboral de la Facultad, sino muchos estudiantes no van a poder venir a rendir, ni a cursar. <p>A partir de las 19hs., esta Facultad, tiene disponibilidad de muchos espacios y no se trata de un horario impensado; las Facultades de Arquitectura, Ciencias Jurídicas y Humanidades dan clases en esos horarios. Habría que extender el horario vespertino cuando se programa el cursado y los exámenes, y no que todo se resuelva antes de las 15 hs.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con acuerdo del Consejo, el Decano puso a votación una propuesta única con base en la propuesta de la Secretaría Académica incluyendo los ajustes mencionados por los Consejeros Estudiantiles. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza. <p>APROBADO con las modificaciones propuestas.</p> |
| 27 | 1014848 | PTC Mauro GALIANO – Solicita licencia sin goce de haberes, por razones particulares. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza <p>APROBADO</p> |
| 28 | 1015476 | Dr. Miguel A. LOVINO – Solicita se limite su de licencia sin goce de haberes que se le otorgara por ejercicio de cargo de mayor jerarquía. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza <p>APROBADO</p> |
| 29 | 1014569 | Dr. SILBER – Renuncia a su cargo de Profesor Adjunto, por haber accedido al beneficio jubilatorio. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza. <p>APROBADO</p> |
| 30 | 1015122 | Alumna Macarena ROBLES – Presenta informe final de su adscripción a docencia en la asignatura “Álgebra Lineal”. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza. <p>APROBADO</p> |
| 31 | 1014939 | Estudiantes María Victoria RÍOS y Alexis RADESCA - Presentan Informes finales de sus adscripciones a investigación bajo la dirección de la Dra. Graciela SCACCHI. <ul style="list-style-type: none"> • Con la abstención de la Consejera RÍOS. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <p>APROBADO</p> |
| 32 | 989953 | Prof. Héctor CORZO– Solicita adscripto alumno a docencia para la asignatura “Teorías de las Estructuras II”. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza <p>APROBADO</p> |
| 33 | 1012838 | Ing. Mario BARLETTA – Solicita se limite su licencia por incompatibilidad a partir del 10 de diciembre del corriente año, con Resolución Ad-Referéndum del Cuerpo. <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera MONTAGNINI consultó si el Ing. BARLETTA cumplirá funciones docentes en la Facultad o será asignado a otras tareas y si su cargo de mayor jerarquía sigue vigente. • El Decano respondió que cumplirá tareas docentes en la Facultad, por lo que ha pedido se limite de su licencia, ya que su cargo de Embajador se ha limitado al 10 de diciembre de 2019. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza. <p>APROBADO</p> |
| 34 | 1014869 | Dr. José MACOR – Presenta renuncia como representante del Decano ante la Comisión de Dirección y como miembro del Centro de Estudios de Variabilidad y Cambio Climático (CEVARCAM) | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <p>APROBADO</p> |

| | | | |
|----|---------|---|---|
| 35 | 1014810 | <p>Dra. VENENCIO – Presenta renuncia a la Comisión de Dirección y como miembro integrante del Centro de Estudios de Variabilidad y Cambio Climático (CEVARCAM).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <p style="text-align: right;">APROBADO</p> |
| 36 | 1012529 | <p>Ing. GIORIA, Dr. SCIOLI Dr. MACOR y otras/os – Elevan propuesta de creación del Centro de Hidrología y Gestión del Agua (CHyGA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Consejero GIOVANINI, en varias intervenciones, opinó que esta propuesta debería volver a Comisión ya que desde hace más de 6 años hay un reglamento sobre la creación de centros y este exige que haya una evaluación. Indicó que conoce el reglamento porque participó en la creación del “Sinc(i)” (lo que tardó 3 meses) y que, por lo que puede ver en este momento, el nombre propuesto para este centro no cumple con las condiciones que impone el reglamento, ya que tiene que definir que tipo de organización es, el objetivo y las características. Por lo demás, no tuvo la posibilidad de leer el expediente en detalle. El reglamento dice que la Secretaría de Ciencia y Técnica lo único que hace es verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas; a partir de ello se requiere la evaluación de los Jefes de los Departamentos de las áreas involucradas y luego de la Comisión de Ciencia y Técnica del Cuerpo. Dicha Comisión, en una hora, no puede leer semejante documento, ni hacer una evaluación suficiente.</i> <p><i>Añadió, que en el pasado, se han cometido errores por apurarse a crear organizaciones, por lo que le parece, que estando a fin de año y teniendo tan poco tiempo de análisis, amerita tomarse el tiempo para evaluar la creación. Concluyó que no está en contra (al contrario, orgulloso de esta propuesta) sino que simplemente pide el cumplimiento del reglamento, hacer las cosas como corresponden, en los tiempos que corresponden</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Consejera ZUCARELLI comentó que el expediente pasó por la Secretaría de Ciencia y Técnica, que se expidió pidiendo que ninguno de los integrantes que formábamos parte de este pedido perteneciera a otro centro y es por eso que se presentan las renuncias de los Profesores MACOR y VENENCIO.</i> <p><i>Por lo demás, y como parte del grupo de Profesores que pretenden conformar este Centro, afirmó que deberíamos estar orgullosos como Facultad, como Consejo, incluso la misma Secretaría de Ciencia y Técnica, de lo que estamos proponiendo.</i></p> <p><i>Agregó que entiende lo que dice el Consejero GIOVANINI, que quizás se pretende aprobar de manera apurada, pero cumple con los requisitos del reglamento del año 2012, del que formó parte en su elaboración, estando el Dr. MILONE a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica.</i></p> <p><i>Continuó comentando que los Docentes que presentan esta propuesta, desde hace tiempo, quieren darle forma a lo que tiene afinidad física (son profesores que están en el 3er. y 4to. Piso) y afinidad temática; todos trabajan, tienen proyectos de investigación y servicios a terceros dentro de lo que es la hidrología y vieron la oportunidad de concretarlo a través de un Centro que cumple con los requisitos del Reglamento.</i></p> <p><i>Recalcó que esta es una de las pocas Facultades de la Universidad que tiene un reglamento para la creación de unidades ejecutoras y que todos los Centros deben adecuarse a él (de hecho se encontraron con el ejemplo del CEVARCAM, cuando buscaron los antecedentes de creación e integración), por lo que quiere dejar sentado que en el transcurso del año que viene o al menos antes de que termine la gestión, deben ponerse a reglamento todos los Centros de la Facultad</i></p> <p><i>Solicitó que se apruebe la creación del CHyGA, tal cual está, por que cumple con todos los requisitos del reglamento, que figura el aval de la Directora del Departamento, Dra. Marcela PEREZ, pasó por la Secretaría Ciencia y Técnica, y por las Comisiones del Consejo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Consejero MARTÍN indicó que las reglas se habían cumplido.</i> • <i>El Consejero LOYARTE agregó que este Centro debería haber sido creado hace 15 años atrás, porque es la disciplina madre de la Facultad y es inexplicable que recién se de hoy (pero en buena hora!).</i> <p><i>Agregó que se interiorizó del tema, que pudo charlar con la Dra. Marta PARIS y sabe lo minuciosa que fue Aylén CARRASCO en la Secretaría de Ciencia y Técnica ,que tiene los avales requeridos y la cantidad de gente con los antecedentes necesarios, por lo que extender el trámite no tiene mucho sentido.</i></p> <p><i>Agregó que si bien sabe de errores que se han cometido, fue en tiempos en que no había reglamentación para Centros e indicó que él también participó en la elaboración del Reglamento y que, en ese momento, se había propuesto un tiempo para que los Centros se adecuaran, cosa que no se controló.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Consejera MONTAGNINI indicó que existe el Centro de Estudios de</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza - Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <p style="text-align: right;">APROBADO</p> |

| | | | |
|---------------|--|---|---|
| | | <p>Variabilidad y Cambio Climático (CEVARCAM) para el que este Consejo ha aprobado recursos humanos (como dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva "A" para Miguel LOVINO y Omar MÜLLER) y al que la Facultad, generosamente, le ha dado recursos para instalar sus oficinas. Los recursos son finitos y para dárselos a un sector, no se le están dando a otro.</p> <p>El cargo de Director del CEVARCAM es un cargo que otras estructuras docentes no tienen y, hasta donde sabe, la Directora de ese Centro no está afectada a ninguna materia de grado o posgrado, cosa que es obligatoriedad para todos los Docentes de esta Facultad.</p> <p>Entonces, si se le asignó tantos recursos a ese Centro, cómo puede ser que llegamos a este punto donde han sucedido atropellos a personas que son inadmisibles en una comunidad universitaria, de lo cual ha dado cuenta el Dr. MACOR, al cual agradece que haya informado en detalle lo sucedido. Cómo puede ser que se haya llegado a este punto en donde la única solución para este conflicto interpersonal sea desvestir un santo para vestir a otro.</p> <p>Continuó señalando que no le parece que crear Centros sea la solución a los conflictos de grupos, que estos conflictos deberían resolverse antes de llegar a esta instancia de crear otro título que no hace más que debilitar la figura de la Institución que es la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. No es necesario estar constituyendo subtítulos todo el tiempo para acreditar la bondad del conocimiento que se está produciendo, todo eso está probado en muchísimas instancias, en muchísimos foros y espacios, sin que se hubiera creado un Centro.</p> <p>Agregó que no entiende cómo se llega a este punto de destrato, de desplazarle el mobiliario y las pertenencias a una Docente de esta casa como a la Dra. VENENCIO. Un atropello y todo se pretende resolver rápidamente, coincidiendo en este último punto con el Consejero GIOVANINI.; Hay que dar espacio para que estos conflictos se resuelvan de otra manera, con el diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Decano, en varias intervenciones, informó que en este caso se procedió como en casos similares de creación de Centros. El trámite implicó remitirlo a la Secretaría de Ciencia y Técnica que controló el cumplimiento de la normativa existente (que en este caso se trata de un Centro de I+DI, que no figura en el Orden del Día pero sí en el expediente). Dicha Secretaría emitió una providencia en el expediente que ha estado a disposición de los Consejeros, por ello no está siendo impulsado de una manera inconsulta. Aclaró que hay datos inexactos en lo manifestado por la Consejera MONTAGNINI. Para el CEVARCAM se han utilizado cargos que son de una transformación del que poseía el Profesor Norberto GARCIA y la situación a la cual hace referencia no tiene relación directa con la creación de este Centro. De acuerdo al testimonio de la mayoría de sus propulsores, es un anhelo de hace varios años, de manera que no deberían mezclarse ambos temas sino tratarlos por separados. Por último, indicó que hay un despacho de comisiones con firmas suficientes y una moción propuesta por el Consejero GIOVANINI de que el proyecto vuelva a Comisiones, la que debería ser acompañada por otro Consejero. • La Consejera MONTAGNINI avaló la propuesta del Consejero GIOVANINI y puesto a consideración, primero, el despacho de comisiones con firmas suficientes, el Cuerpo aprobó por mayoría la creación del Centro. Habiendo sido aprobado, no se sometió a votación la segunda moción. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza - Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <p style="text-align: right;">APROBADO</p> |
| 37 | 993475 | Dr. TRENTO- Solicita Adscripto Estudiante a Docencia para la asignatura "Hidráulica de Canales". | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza <p style="text-align: right;">APROBADO</p> |
| 38 A 45 | 975830 975838 975826 975829 975833 975842 975835 975822 | <p>Decano – Eleva actuaciones referidas a la selección de Directores de los Departamentos Medio Ambiente, Estructura, Hidrología, Hidráulica, Informática, Cartografía y Agrimensura, Formación Básica y Formación Complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la abstención de los Consejeros FRANCO y GRACIANI para el Departamento correspondiente. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza - Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia <p style="text-align: right;">APROBADOS</p> |
| 46 a 50 | 1011559 1013646 1011737 1009797 996107 | <ul style="list-style-type: none"> - José ALDRIAN y Héctor CAVATORTA - Solicitan diploma de Perito Topo-Cartógrafo. - Estefanía SCHAAB – Solicita diploma de Ingeniera Agrimensora. - Federico AGLIETTO – Solicita diploma de Especialista en Gestión Ambiental. - Elian STÜRTZ –Solicita certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería. | <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y Reglamentos. - Enseñanza. <p style="text-align: right;">APROBADOS</p> |

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

- El Decano se refirió al pedido de tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 01, fundamentándolo en la necesidad de aprobar la integración del jurado para poder realizar el concurso en lo que resta del año. Se puso a consideración el tratamiento sobre ablas del Asunto Entrado N° 01, aprobando, el Cuerpo, dicho tratamiento.

Posteriormente, se dio lectura a la propuesta de integración del jurado y se puso a consideración:

| | | |
|-----------------------------|--|--------------------|
| Expte. N° 972810 | Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura “Química Ambiental I”. <ul style="list-style-type: none"> • Con la abstención de la Consejera RÍOS. | • APROBADO. |
|-----------------------------|--|--------------------|

- Luego, el Decano, se refirió al pedido de tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 02, fundamentándolo en que la Docente Claudia NEIL se encontraba en licencia por incompatibilidad por estar ejerciendo un cargo de mayo jerarquía, el que concluyó, por que se solicita limitar la mencionada licencia para no dilatar su tratamiento hasta marzo (el pedido cuenta con Resolución del Decano, ad referéndum del Cuerpo).
- Se puso a consideración el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 02, aprobando, el Cuerpo, dicho tratamiento.
- Se retiró la Consejera STRICKER.
- Se dio lectura al Artículo 1° de la Resolución N° 626/19, dictada por el Decano ad-referendum del Cuerpo: “Limitar, al 30 de noviembre de 2019, la licencia por incompatibilidad de la Prof. Claudia NEIL, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva “A”, ordinario”, y se puso a consideración del Cuerpo:

| | | |
|-----------------------------|--|--------------------|
| Expte. N° 986806 | Lic. Claudia NEIL – Solicita se limite su licencia por incompatibilidad al 30 de noviembre, con Resolución Ad-referéndum del Cuerpo. | • APROBADO. |
|-----------------------------|--|--------------------|

- La Consejera MONTAGNINI pidió la palabra para consultar si la docente auxiliar Claudia NEIL vuelve a la asignatura donde se produjeron vacantes definitivas por jubilación (del Ing. LÓPEZ CALDERÓN y de la Prof. KESSLER) y si está prevista la posibilidad de cubrir esas vacantes definitivas, ya que la mencionada docente, dada su antigüedad y calidad de ordinaria, podría quedar a cargo de la asignatura.
- El Decano explicó que esas consideraciones se hacen cada vez que se jubila un docente responsable de asignatura, en este caso, si bien no recuerda la situación, afirmó que seguramente se va cubrir el cargo.
- El Secretario Académico agregó que cuando la mencionada docente accede a la licencia por incompatibilidad (debido a que asume un cargo político en la Municipalidad de Santa Fe) estaba asignada a la asignatura “Ciencia, Tecnología y Sociedad”, con el Profesor VALLEJOS, para las carreras de Ingeniería en Agrimensura e Ingeniería en Informática. Al volver, lo hará en la asignatura “Tecnología, Ambiente y Sociedad” (donde estaba la Prof. KESSLER), para las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos, porque prefería no estar en esa otra cátedra.
- Reingresó la Consejera STRICKER.
- Posteriormente, el Cuerpo se avocó al tratamiento del Asunto Entrado N° 03 referido a la propuesta de creación del “Laboratorio de Computación Gráfica y Visualización”.
- Para solicitar su tratamiento sobre tablas, el Consejero LOYARTE explicó que la figura de Laboratorio no es una figura formal, reglamentada en nuestra Facultad, como un Centro o un Grupo, pero espera que este equipo, que integra la propuesta, pueda llegar a serlo.
 El Dr. Néstor CALVO, ya fallecido, Profesor de la asignatura “Computación Gráfica”, con el trabajo de otros docentes, como Victoria PAREDES, hizo un rescate de un grupo de estudiantes, los mejores de la Tecnicatura Aplicada a la Gráfica y Animación Digital (de los que mencionó que son estudiantes que pagan por sus estudios en la Universidad pública y gratuita, que no son ciudadanos universitarios y a quienes se los tiene un poco olvidados).
 Señaló que estos estudiantes notables han integrado distintos Servicios a Terceros y mencionó, en particular, a Joaquín ORTIZ, de Córdoba, que es un animador digital con premios internacionales (de Inglaterra, Colombia, Brasil, Bangladesh) quien realizó un corto muy famoso que se llama “Bug” (producido por personas de Santa Fe).
 Este equipo ha trabajado en forma ardua y se ha capacitado en temas muy novedosos como realidad aumentada, realidad virtual, y en articulación y apoyo a la investigación y enseñanza en las Ciencias Médicas (por ejemplo un dispositivo móvil donde se pueden ver los órganos del cuerpo, realizado por un grupo reducido liderado por los docentes Victoria PAREDES y Jorge

PRODOLLIET, junto a estudiantes y graduados de la mencionada Tecnicatura). También han trabajado para el Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería Química, en la Cátedra del Rector de nuestra Universidad.

A partir del año 2010, este grupo ha logrado una interesante identidad que aparece cuando van, por ejemplo, mañana, a trabajar a la ciudad de Reconquista para un servicio contratado por la Municipalidad relacionado al Turismo y la Obra Pública (donde por celular se podrán ver los edificios terminados, indicados en carteles).

También mencionó la novedosa actividad que inició el Dr. Néstor CALVO (por su formación, primero, y porque su esposa, que desgraciadamente también falleció el año pasado, era Directora de la Escuela de Arte MANTOVANI) en el tema de intervenciones computacionales en obras de artistas plásticos en varias muestras en el Museo de Arte Contemporáneo y en el Museo Rosa GALISTEO DE RODRÍGUEZ.

Como se menciona en el expediente, este equipo tiene una cantidad importante de experiencias y trabajos previos, y merecen tener una identidad y recursos dentro de la Facultad, por la tarea que realizan.

- Ante la consulta del Consejero FRANCO de si todos los integrantes tienen cargos y de la Consejera ZUCARELLI por si la propuesta de Laboratorio tiene Director, el Consejero LOYARTE, contestó que hay integrantes que no tienen cargo, que en la Facultad de Ciencias Médicas hay estudiantes de la docente Victoria PAREDES que son pagos a través de Servicios a Terceros y, con respecto a la dirección del Laboratorio, informó que como es una figura informal, actualmente, no tiene Director. Luego, agregó que, en la Facultad, existe el Laboratorio de Redes y el Laboratorio de Videojuegos, que han sido aprobados por este Consejo.
- El Decano comentó que fue consultada la Secretaría de Ciencia y Técnica sobre este caso y que como en la normativa de creación de Grupos, Centros e Institutos no figura el perfil de Laboratorio y en este caso tiene un fuerte componente de vinculación tecnológica e innovación y no de investigación, recomendó que se expidiera la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, la que avaló la creación del Laboratorio para dar pertenencia institucional a un equipo que está trabajando desde hace años.
Explicó, también, que este conjunto de personas no solicitó la conformación como Grupo porque no tiene, en este momento, masa crítica como para conformarlo.
- Se retiró el Consejero MARTÍN.
- El Consejero GIOVANINI, en varias intervenciones, aclaró que el Reglamento de Grupos, Centros e Institutos admite que puedan crearse Institutos de Investigación o Centros de Desarrollo y comentó (sabiendo que resulta odioso) que es por no cumplir los reglamentos que se tiene baches en el funcionamiento de los Centros. Por ejemplo, cuando fue Director del Sinc(i), cuando se creó como Centro, previo a ser Instituto de Doble Dependencia, el centro generaba todos los años los informes que correspondían, cumpliendo el Reglamento a rajatabla, porque es lo que corresponde. Pero, señaló que nota un comportamiento un poco binario, ya que por un lado se pide el cumplimiento estricto de un reglamento y después se comienzan a liberar ciertos aspectos donde conviene y no conviene, por lo que pide coherencia. Agregó que le parece muy bien que se cree un Laboratorio, para el que presta su ayuda, pero pide un poco de coherencia.
- El Consejero FRANCO preguntó cuál era la urgencia de aprobar la propuesta y consideró que merece un tratamiento adecuado dentro de las Comisiones del Cuerpo.
- El Consejero LOYARTE explicó que no hay ninguna urgencia, pero que es lo mismo que lo planteado para Centro de Hidrología y Gestión del Agua, que ello sí merece un análisis en detalle, pero esto es informal, hay gente trabajando que, por ejemplo, mañana va a Reconquista.
- La Consejera MONTAGNINI tomó la palabra y comentó, en relación a no cumplir los reglamentos, que, por ejemplo, mañana viajan personas de ese equipo a Reconquista, y Dios no lo quiera, tienen un accidente: ¿Quién responde por las personas que no tienen cargo?. Entonces, preguntó si no se ha considerado una Unidad Operativa de Servicios que esté reglamentada por este Consejo, para no seguir generando figuras nuevas no reglamentadas. Poniendo un nombre parece que estuviera todo en regla, y no es así; hay gente precarizada trabajando en eso.
- El Consejero LOYARTE explicó que esas personas están en el marco de un trabajo muy importante, están en un PAITI, están en un CAI+D. Están en actividades mixtas y quieren crecer. Con respecto a los viajes, los hacen los docentes PRODOLLIET y PAREDES que tiene cargos en la Universidad, pero es verdad que han viajado, a veces, alumnos.
- En varias intervenciones el Consejero GIOVANINI y Consejera ZUCARELLI propusieron que el pedido de creación del Laboratorio pase a las Comisiones pertinentes del Cuerpo, ya que, quizás, la propuesta se puede adecuar para que sea considerado un Grupo.

- La Consejera ESCALAS señaló que, como representante del Estamento Estudiantil, ve que se está haciendo foco en modificar las propuestas para que se ajusten a las reglas, pero, se podría empezar a ver qué parte de las reglas no se acercan a las necesidades que estamos planteando. Estas personas están queriendo hacer cosas en la Facultad; han participado de un laboratorio con el Dr. CALVO y sin tener una entidad, era muy extraño no saber explicar lo que se está haciendo. Es una oportunidad única para los estudiantes poder trabajar en un Museo. Para todos los que participamos fue una experiencia muy enriquecedora. Consideró muy valioso que se apruebe esta propuesta lo antes posible porque generar estos espacios, como por ejemplo un Laboratorio, demanda mucho tiempo, implica mucho diseño atrás de todo; hay gente pensando en cómo hacerlo. Apoyó la propuesta de que se apruebe lo antes posible y señaló que sería bueno pensar en modificar algunas partes de las reglas y no tanto las propuestas.
- La Consejera RÍOS preguntó, dado que el Laboratorio no tiene un marco legal, cuál es la diferencia entre aprobarlo o no.
- El Decano explicó que la diferencia es que tiene un reconocimiento por parte del Consejo Directivo, es una cobertura Institucional a un conjunto de personas que está trabajando.
- El Consejero LOYARTE explicó que es una identificación, que antes del año 2012 se creaban Centros y Laboratorios, y la misma pregunta correspondería para todas esas creaciones, anteriores al reglamento, como el CEVARCAM o el Sinc(i), que hoy es un Instituto de doble dependencia, pero que nació como Laboratorio de Señales e Inteligencia Computacional y no existía la formalización reglamentaria correspondiente.
- Habiéndose leído, por Secretaría, la nota de solicitud de creación del Laboratorio de Computación Gráfica y Visualización, y el aval de la Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica, el Decano expuso las dos mociones presentadas: 1) Aprobar la creación del Laboratorio. 2) Pasar el expediente a tratamiento de las Comisiones del Cuerpo.
- Reingresa el Consejero MARTÍN.
- Se procedió a votar, en primer lugar, la moción N° 1 (aprobar la creación del Laboratorio), obteniendo la mayoría de los votos. Habiendo sido aprobada, no se sometió a votación la segunda moción.

| | | |
|---------------------|---|--------------------|
| Expte N° 1018935 | • Ing. Horacio LOYARTE - Presenta propuesta de creación del Laboratorio de Computación Gráfica y Visualización. | • APROBADO. |
|---------------------|---|--------------------|

- El Decano pidió la palabra para agradecer, antes de terminar esta última sesión del año, a todos los Consejeros y Consejeras por el trabajo desarrollado a lo largo de las 19 sesiones que el Cuerpo se reunió en el año. Agregó, que siempre hay cosas por mejorar, pero que este Consejo se ha caracterizado por el diálogo, por la búsqueda del consenso y el respeto cuando hay disidencias, como es lógico que ocurra en cualquier cuerpo colegiado. De ello, este Consejo se tiene que sentir orgulloso. A modo de ejemplo, mencionó la aprobación del día, del Calendario Académico de la Facultad, donde los Consejeros Estudiantiles tuvieron oportunidad de incorporar sus aportes y el resto del Consejo consideró que eran superadores de la propuesta original. Reiteró el agradecimiento, tanto a los Consejeros que finalizan este año, como a aquellos que continúan un tiempo más y en mérito a ello, invitó a los asistentes que, a continuación, reciban un pequeño agasajo que la gestión le hace al Consejo en reconocimiento del trabajo realizado.

Se dio por concluida la 1ra. Sesión Extraordinaria del año 2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 19.08 hs. Finaliza la presente Acta en 11 (once) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.